

# PRESENCIA DE ACNUR EN MÉXICO



Todas las actividades del ACNUR se han alineado con el estado del semáforo epidemiológico de cada estado y han cumplido con los protocolos sanitarios.

## RESPUESTA DE COVID– RESULTADOS CLAVE



**16,231 personas** fueron registradas desde mediados de marzo y tuvieron una entrevista de protección remota por ACNUR para detectar de necesidades específicas y proporcionar asesoría de protección individualizada



**6,396 niños, niñas y adolescentes** fueron registrados y asistidos por ACNUR desde el inicio de la pandemia



**3,600 colchonetas y asistencia alimentaria a 1000 familias** entregadas de las comunidades afectadas por la tormenta tropical ETA en Chiapas y Tabasco



**5,000 ejemplares** de la nueva revista para ayudar a solicitantes y refugiados a identificar posibles situaciones de abuso sexual y saber en dónde pedir ayuda, distribuidos a las oficinas de terreno de ACNUR.

## CONTEXTO OPERATIVO

México superó el millón de casos positivos por COVID-19. En algunas regiones del país se enfrenta una nueva oleada de contagios, lo que ha obligado a retroceder en el semáforo, sin embargo, hay otras entidades federativas que han podido avanzar incluso hasta el color verde.

Todas las actividades del ACNUR se han alineado con el estado del semáforo epidemiológico de cada estado y han cumplido con los protocolos sanitarios. La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) continuó registrando nuevas solicitudes de asilo en sus oficinas, mientras que el procesamiento posterior se ha llevado a cabo de manera presencial y remota.

Con 38,648 nuevas solicitudes de asilo al 11 de diciembre de 2020, ACNUR estima cerrar el año con aproximadamente 40,000 casos. Sin embargo,

ACNUR permanece atento al posible aumento de solicitudes en los próximos meses debido al impacto negativo de los recientes huracanes y la desaceleración económica relacionada con COVID-19 en el norte de Centroamérica; así como frente a la percepción de apertura después de las elecciones presidenciales de los Estados Unidos.

## PROTECCION DE NIÑEZ

El 11 de noviembre, México publicó las reformas a diversos artículos de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político mediante las cuales se garantizarán de manera más efectiva el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia migrante, solicitante de asilo y refugiada.

Se trata de la reforma más importante en la materia desde el 2014, cuando se adoptó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. La reforma es el resultado de años de esfuerzos de promoción de las Organizaciones de la Sociedad Civil locales, ACNUR y otras agencias de la ONU, que han trabajado desde 2015 en ello. Los principales avances logrados con estas reformas son:

- La no detención de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad en estaciones o estancias migratorias, estén o no acompañados, brindando alternativas de cuidado;
- La determinación del interés superior de la niñez realizada por las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, como elemento central del proceso de garantía integral de derechos;
- La extensión de la visión de protección a toda la

infancia en situación de movilidad, no únicamente a la no acompañada; y

- La regularización provisional de la condición migratoria de todas las niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad, a fin de evitar su devolución expedita y garantizar así que puedan ver cumplidos sus derechos básicos, entre ellos el acceso a la protección internacional.

El ACNUR y otras agencias de la ONU, están desarrollando una propuesta conjunta para apoyar al gobierno mexicano en la implementación de la reforma. Las acciones incluyen continuar fortaleciendo a Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes estatales y locales en procedimientos de interés superior que involucren a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana, incluyendo aquellos con necesidades de protección internacional; mejorar las condiciones de recepción para familias y ampliar las opciones de cuidado alternativo para niñez no acompañada, y ofrecer asistencia técnica para el desarrollo reglamentario para la implementación de las reformas.

El proyecto financiado por la UE “Promoción global de mejores prácticas para niños, niñas y adolescentes en situación de migración”, desempeñará un papel importante en el apoyo a ese proceso. ACNUR y UNICEF presentaron dicho proyecto a autoridades federales el 18 de diciembre, en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión para la Protección Integral de Niños, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).



## 16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer celebrado el 25 de noviembre marcó el inicio de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, una campaña que se prolongó hasta el Día de los Derechos Humanos el 10 de diciembre. El objetivo de los 16 Días de Activismo es crear conciencia sobre los devastadores impactos de la violencia de género (VG), abogar por la acción y renovar nuestro compromiso de prevenir y responder a este tipo de violencia. Este año, la campaña ÚNETE del Secretario General de las Naciones Unidas “Orange the World: Fund, Respond, Prevent, Collect!” se centró en la situación de las trabajadoras informales cuyas vidas y medios de subsistencia se han visto gravemente afectados por el COVID-19.

En México, en el marco de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, ACNUR publicó nuevos materiales informativos para personas de interés en torno a prevención y respuesta al abuso y acoso, proporcionó capacitaciones especializadas para autoridades, y organizó varias iniciativas, en lugares con gran concentración de población de solicitantes de asilo y refugiados, que incluyen:

- Un diálogo entre la ganadora del Premio Nansen 2020, activista colombiana Mayerlin Vergara Pérez, la directora del albergue CAFEMIN en la



Ciudad de México, la Hermana María Magdalena Silva Rentería, y el titular del Sistema Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA), Ricardo Bucio, en torno a la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas y niños desplazados y en situación de migración y asilo;

- Una sesión de Facebook Live para personas de interés a través de la plataforma de El Jaguar en torno a violencia de género y los 16 Días de Activismo;
- Una jornada de charlas programadas en coordinación con la Instancia Municipal para el desarrollo y Empoderamiento de la Mujer (DIF Municipal) en Palenque;
- La realización de capacitaciones haciendo uso de técnicas de teatro para brindar información sobre los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes en Tapachula, junto con una sesión virtual de la organización “Una Mano Amiga contras el SIDA” sobre violencia de género contra mujeres LGBT; y
- La creación del mural colectivo por mujeres mexicanas y refugiadas en Puebla.





Los gobiernos de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá se reunieron para revisar los avances del Marco Integral de Protección y Solución Regional (MIRPS).

## TERCERA REUNIÓN ANUAL DEL MARCO INTEGRAL REGIONAL DE PROTECCIÓN Y SOLUCIONES (MIRPS)

Los días 7 y 8 de diciembre, los gobiernos de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá se reunieron por tercera vez para revisar los avances del Marco Integral de Protección y Solución Regional (MIRPS), la implementación local del Pacto Mundial sobre Refugiados en la región. En octubre de 2017, adoptaron la Declaración de San Pedro Sula, para fin de fortalecer la protección y promover soluciones para las personas desplazadas, así como abordar las causas subyacentes del desplazamiento forzado mediante la promoción de un entorno estable que garantice la seguridad, el desarrollo económico y la prosperidad. En 2019, bajo la Presidencia pro-tempore de México, se logró que El Salvador se sumara a este esfuerzo. En 2020, con El Salvador como Presidente pro-tempore, se

fortalecieron capacidades técnicas de los países a través de grupos de trabajo sobre desplazamiento interno (entre otros), se consolidó la plataforma de apoyo al MIRPS y se fortalecieron los lazos con la sociedad civil en la región.

En la III reunión anual, México a través del subsecretario Alejandro Encinas, refrendó su compromiso con el MIRPS para dar respuesta al aumento de solicitudes de la condición de refugiado en el contexto de COVID-19, y garantizar el acceso al procedimiento de la COMAR y a servicios de salud. También se presentó el programa de integración local de ACNUR en Saltillo como un ejemplo de “Ciudades Solidarias”. Detalles disponibles en el informe regional. [Ver \(+\)](#)



## HISTORIAS DEL TERRENO

### Tormenta Tropical Eta

Desde que la tormenta tropical Eta golpeó Centroamérica y México, el 3 de noviembre, fuertes vientos y lluvias han causado graves daños a casas, carreteras, infraestructura energéticas y centros de salud. Se considera que éste es uno de los peores desastres climáticos en la región en las últimas dos décadas. El impacto de la tormenta se dio en medio de una contracción económica ya crítica en la región como resultado de la pandemia de COVID-19, lo que ocasiona aún más dificultades tanto para las personas desplazadas por la violencia, como para las comunidades de acogida.

En México, han muerto por lo menos 27 personas y se estima que 180.000 han sido afectadas por las inundaciones. Los estados de Chiapas y Tabasco, que acogen a un gran número de personas solicitantes de asilo y refugiadas, en su mayoría procedentes del norte de Centroamérica, se han visto particularmente afectados. ACNUR coordinó con las autoridades locales en Chiapas la distribución de 3.300 colchonetas a las comunidades damnificadas, las cuales fueron instaladas en albergues de los municipios de Chilón y Salto de Agua; así como la asistencia alimentaria para 700 familias: 400 para Salto de Agua y 300 más para Frontera Corozal. En Tabasco, ACNUR entregó 300 colchonetas destinadas para la localidad de Jonuta, que fueron distribuidas por Protección Civil estatal, y despensas a 300 familias de ese municipio.



### Reforestación en Matamoros

El ACNUR, la Secretaría del Ayuntamiento de Matamoros, la Comunidad Esencia Urbana en Matamoros, la población migrante, y solicitantes de asilo que permanecen en el campamento informal localizado a las orillas del Río Bravo, unieron esfuerzos para reforestar la Unidad Deportiva Dr. Emilio Martínez Manautou. El proyecto surgió como parte de las iniciativas de coexistencia pacífica de ACNUR, que se desarrollan junto con actores locales y que buscan integrar a las personas desplazadas con la comunidad de acogida y mejorar las condiciones locales para la convivencia armónica. Los trabajos de reforestación de esta unidad deportiva permitirán reducir el impacto medioambiental derivado de la tala informal de árboles en la zona y de la presencia de una plaga que afectó en un 40% la reserva natural en el complejo. Los 25 participantes del programa de reforestación, en su mayoría personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo, hicieron la elección de más de 200 plantas y árboles nativos, prepararon las semillas para su siembra y adecuaron el terreno para la reforestación.



## Nuevo albergue para personas refugiadas y solicitantes de asilo en Tapachula

El 2 de diciembre, ACNUR y la organización Hospitalidad y Solidaridad A.C. inauguraron el primer albergue del país dedicado exclusivamente a la atención y acompañamiento de personas refugiadas y solicitantes de asilo en Tapachula (Chiapas). El albergue, financiado en su totalidad por ACNUR, tiene capacidad de recibir hasta 300 personas. Este espacio ofrecerá, con el apoyo de diferentes agencias de la ONU, organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones, servicios especializados en materia legal, psicológica, médica, laboral y recreativa, coadyuvando a brindar una atención integral a dicha población. Tanto la construcción de las instalaciones, como el modelo implementado en el albergue, responden a los criterios de sostenibilidad de la ONU, puesto que se instalaron paneles solares y un sistema de recolección de aguas pluviales y los materiales utilizados permiten que fluya el aire para tener ventilación natural. También se pensó en un huerto para la producción de sus propios alimentos que servirá también para la sensibilización en temas ambientales.

El mismo día, el Ayuntamiento de Tapachula y ACNUR, firmaron un acuerdo en el que las partes reafirman su colaboración para promover la protección e integración de las personas refugiadas y solicitantes de asilo, así como para implementar proyectos en beneficio de la población local y refugiada. De acuerdo con la COMAR, en Tapachula se registraron más del 60% de las 36,000 solicitudes de asilo que ha recibido el país en 2020.



预览已结束，完整报告链接和二维码如下：

[https://www.yunbaogao.cn/report/index/report?reportId=5\\_17563](https://www.yunbaogao.cn/report/index/report?reportId=5_17563)

